

~~14804~~

10213

Quito, D.M., 20 de abril de 2015

Señor
Héctor Eduardo Murcia Guevara ✓
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía "**DETECCIÓN DIGITAL AVANZADA DOSDEA S.A.**", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de **PRESIDENTE** por un período de tres años y con las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

Corresponde a usted subrogar el Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento de éste, sin requerir expresa autorización, asumiendo para el efecto todas sus facultades y obligaciones.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 10 de julio de 2009 ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, Dr. Gabriel Cobo Urquiza, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 10 de septiembre de 2009. ✓ 2945

Atentamente,

Jenny Elizabeth Lizano Villagómez
SECRETARIO DE LA JUNTA

En la ciudad de Quito, a 20 de abril de 2015, acepto el cargo de Presidente de la compañía "**DETECCIÓN DIGITAL AVANZADA DOSDEA S.A.**", para el cual he sido designado.

Héctor Eduardo Murcia Guevara ✓
CI 171788403-3

TRÁMITE NÚMERO: 64347



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 44519 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 24/09/2015 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 14804 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

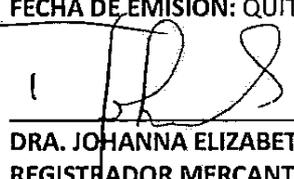
| | |
|---------------------------|--|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | DETECCION DIGITAL AVANZADA DOSDEA S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | MURCIA GUEVARA HECTOR EDUARDO |
| IDENTIFICACIÓN | 1717884033 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 3 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2945 DEL 10/09/2009.- NOT: VIGESIMA TERCERA DEL 10/07/2009.- P.M.N.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL